

ACTA REUNION ASOCIMED

15 de Julio de 2015

Asistentes: Presidente: Dra. Gloria López; Secretario: Dr. Luis Astorga; Tesorera: Dra. Hilda Rojas; Sociedad Médica: Dr. Guillermo Acuña; Sociedad de Pediatría: Dr. Luis F. González; Sociedad de Cardiología: Dra. Flor Fernández.

Se Excusan: Dr. Rodolfo Armas; Dr. Andrés Heerlein; Sociedad de Cirujanos: Dr. Juan C. Díaz; Sociedad de Anestesiología: Dra. Mariana Vara

Se inicia la sesión al as 13: 11 hrs.

1.- LECTURA DEL ACTA

Se aprueba con modificaciones

2.- ASAMBLEA APICE

La Dra. Gloria López da a conocer lo ocurrido en la Cuarta Asamblea General ordinaria de APICE

Con fecha 13 de agosto de 2014 se realizó la IV Asamblea Extraordinaria de APICE solicitada por el Directorio, en la que participaron los socios activos de la Corporación y cuya finalidad fue dar a conocer la renuncia de ASOFAMECH como socio activo y modificar el estatuto en lo que respecta al Artículo 16° que dice relación con el número de miembros del Directorio que representan a los socios activos, aumentando éste de 4 a 5. Se agregó al Dr. Carlos Akel por ASOCIMED y al Dr. Osvaldo Llanos por Colegio Médico.

Renovación de la mesa directiva

Con fecha 27.08.2014 el directorio renueva la mesa directiva quedando conformada:

Directorio 2014-2016

- | | |
|-------------------|-----------------------------|
| • Presidente: | Dr. Osvaldo Llanos L. |
| • Vicepresidente: | Dr. Carlos Akel A. |
| • Tesorera: | Dra. María Eugenia Pinto C. |
| • Secretario: | Dr. Patricio Meza R. |

- Directores:
 - Dr. Augusto León R.
 - Dra. Gloria Sandoval S
 - Dr. Ricardo Peña González
 - Dr. Antonio Banfi P.
 - Dr. Andrés Heerlein L.
 - Dr. Carlos Toro A.
 - Dr. Manuel García de los Ríos
- Secretario Ejecutivo: Dr. Vicente Valdivieso D.

El Directorio sostuvo 11 reuniones en este período

Funcionamiento de los consejos de Acreditación del 01.06.2014 al 31.05.2015

Conformación de los consejos acreditadores

Con fecha 13 de agosto de 2014 la CNA aprueba el ingreso de los nuevos consejeros propuestos por APICE en octubre de 2013 y mayo de 2014, aumentando de 5 a 8 el número de sus miembros e incorporando la representación de las regiones.

Consejo de Especialidades Primarias

ÁREA MÉDICA:

Dr. Emilio Roessler B.	U. de Chile
Dr. Joaquín Montero L.	PUC
Dr. Fernando González F	U. de Chile
Dra. Francisca Ugarte P.	ULA
Dr. Gonzalo Matamala H.	UNAB (Viña)
Dr. Francisco Cavagnaro SM.	UDD
Dr. Fernando Bonacic C.	UCN
Dr. Sergio Krause H.	UACH

Consejo de Especialidades Primarias

ÁREA QUIRURGICA:

Dr. Rodolfo Wild A.	PUC
Dr. Carlos Cabezón G.	ULA
Dr. Sergio Morán V.	PUC
Dr. Mario Uribe M.	U de Chile
Dr. Julio Yarmuch G.	U. de Chile
Dr. Renato Chacón A.	USACH/ULA
Dr. Rogelio González	PUC
Dr. Marco Antonio Rivera	UCM

Consejo de Especialidades Derivadas

Dr. Jorge Meruane S.	
Dr. Luigi Devoto C.	U. de Chile
Dr. Ricardo Espinoza G.	ULA
Dr. Joaquín Palma H	U. de Chile
Dra. C. Gloria Aylwin	ULA
Dr. Arnoldo Quezada	U. de Chile
Dra. Sonia Figueroa	UDEC
Dr. Cristian Salazar Z.	U. Valparaíso

Consejo de Especialidades Primarias

AREA MÉDICA:

N° sesiones realizadas:	14
N° acuerdos emitidos *:	12
N° programas acreditados:	7
N° programas no acreditados	1

Consejo de Especialidades Primarias

AREA QUIRURGICA:

N° sesiones realizadas:	11
N° acuerdos emitidos*:	14
N° programas acreditados:	10

Consejo de Especialidades DERIVADAS:

N° sesiones realizadas:	11
N° acuerdos emitidos*:	5
N° programas acreditados	3

El Directorio, durante este período acuerda sancionar los requisitos específicos para las siguientes especialidades:

Medicina Física y Rehabilitación

Medicina de Urgencia

Salud Pública

Estado de Requisitos Específicos Especialidades Primarias

Elaborados 25 (86%); Por elaborar 4 (14 %)

Estado de Requisitos Específicos Especialidades Derivadas

Elaborados 20 (87%); Por elaborar 3 (13%)

PARES EVALUADORES

Total pares evaluadores al 30.05.2015:

Especialidades primarias 223 (71 %); Especialidades derivadas 91 (29%)

TALLER DE CAPACITACIÓN

II SEMINARIO PROCESOS DE ACREDITACION

El segundo seminario de procesos de acreditación, destinado a los miembros de los consejos acreditadores se realizó el 9 de enero de 2015 en Santiago.

Se contó con una asistencia del 66% (16 de 24 miembros), siendo los inasistentes mayoritariamente de regiones. A este taller asistió el comité ejecutivo de APICE. Se revisaron las normas reglamentarias que rigen estos consejos con activa participación de los consejeros.

En el taller se evidenció que los consejeros están más interiorizados de su rol y tienen una actividad muy dinámica.

SITUACION DE PROGRAMAS

Convenios del 01.06.2014 al 30.05.2015: 30; Total 134

Programas con Acuerdo de Acreditación Emitidos del 01.06.2014 al 30.05.2015: 33; Total 112

Acuerdos de Reposición del 01.06.2015 al 30.05.2015: 10; Total 33

Comités Pares del 01.06.2014 al 30.05.2015: 23; Total 128

Promedio mensual de Programas en Proceso Total 28

COMUNICACIONES

Boletines: se emitieron 2 boletines informativos que se distribuyeron a los socios, decanos, directores de postgrado, pares evaluadores

Bernarda Morin 488 Providencia ☎ 56-2-27535530 📠 56-2-27535599 <http://www.asocimed.cl> asocimedchile@gmail.com

PROGRAMAS MULTICENTRICOS

La Universidad de Chile ha presentado a la fecha los programas multicentricos de Neurología Pediátrica y Neurología Adultos y Cirugía Pediátrica.

Los dos primeros fueron evaluados por un solo comité de pares evaluadores que visitó todos los centros.

Se espera para el tercero que el comité de pares evaluadores que se nomine lo evalúe de la misma manera.

CORPORACIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN

La autorización de funcionamiento de APICE por la CNA vence el 21 de enero de 2016. Según lo establecido en la resolución de Acreditación N°15 de fecha 21 de enero de 2009 APICE puede presentar una solicitud para una nueva autorización de funcionamiento 5 meses antes de que acredite el plazo de la autorización vigente. El plazo para presentar los antecedentes vence el 21 de agosto de 2015. En preparación por Comité Ejecutivo.

Con fecha 25 de noviembre 2014 se publicó en diario oficial el nuevo reglamento de Agencias de Acreditación y condiciones de operación y supervisión. Ha sido necesario modificar el Reglamento de APICE de forma que sea concordante con el documento citado.

3.- PAGINA WEB

Se informa que la página web de ASOCIMED estaría en pleno funcionamiento en Agosto 2015. Cada sociedad integrante tendría un link en el cual estaría toda la información en relación a sus actividades. Existiría además un link especial para APICE.

El secretario general de ASOCIMED será el responsable de la página web y de sus contenidos, para esto se entenderá directamente con la secretaria y mantendrá informado permanentemente al presidente de su actividad en relación a la página web.

4.- IMPLEMENTACIÓN MEDIDAS PROPUESTAS EN JORNADAS DE REFLEXIÓN

Se plantea la necesidad de llevar a cabo lo planteado en las "Jornadas de Reflexión".

Se incorporarían las sociedades según el sentido de selección de CONACEM, haciendo la salvedad que no exista conflicto de ningún tipo con alguna sociedad ya perteneciente a ASOCIMED.

Se invitaría a representantes del directorio de las sociedades pertenecientes a ASOCIMED, que lo requirieran, a reunión mensual para que dieran a conocer sus inquietudes y a la vez se les informaría las actividades que realiza nuestra organización.

5.- VARIOS**a) Reunión con Dr. José Concha - Asesor del Área de Formación y desarrollo de Especialistas del MINSAL.**

La Dra. Gloria López informa de la reunión sostenida con el Dr. Concha, reunión en la que se concluye:

.-La existencia de déficit de especialistas trabajando en la red del MINSAL. Para subsanar esta situación se plantea un mejor aprovechamiento de los especialistas existentes en la red. Programar de forma adecuada el desarrollo de las distintas especialidades con el apoyo de las sociedades científicas

b) Declaración conjunta Sociedades Médicas de Chile sobre el aumento del consumo de marihuana

El Dr. Luis F. González – Presidente de la Sociedad Chilena de Pediatría - da a conocer documento elaborado por distintas sociedades científicas y organizaciones (SONESPSYN , SOCHIPE , SOPNIA , Sociedad de Anestesiología de Chile , COLMED , Academia de Medicina y Asociación de Facultades de Medicina de Chile) en el cual se plantea :

.- Preocupación por el aumento significativo del consumo de marihuana, especialmente por jóvenes y adolescentes.

.- Lo contraproducente que resulta la idea de legislar en relación a este tema, con el propósito de permitir el cultivo y posesión, cuando existe un progresivo aumento de consumidores.

.- El principal problema con la marihuana en Chile es el consumo y no el narcotráfico. Por lo anterior es que se espera que se legisle con la idea de mejorar el tratamiento de las personas con consumo problemático y prevenir el inicio de consumo de drogas a temprana edad.

.- Se hace un llamado al gobierno a cumplir con responsabilidad la conducción de políticas de drogas con un real foco en la salud pública.

Se cierra la sesión a las 14: 25 hrs.



DR. LUIS ASTORGA F.
SECRETARIO GENERAL